

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

25025 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio de Patrimonio del Estado, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la finca de proyecto n.º 456, de la UZP 3.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros", que procede de la antigua parcela 164 del polígono 13, del término municipal de Madrid (Madrid-Villa de Vallecas).*

El Director general del Patrimonio del Estado, con fecha 6 de marzo de 2017, ha dictado el siguiente Acuerdo:

"A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca urbana, parcela 456 UZP 3.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros", del término municipal de Madrid (Madrid-Villa de Vallecas) (Madrid), con una superficie de suelo de 21.633 m², según expediente de la Junta de Compensación, con titularidad atribuida a "Patrimonio del Estado". Aunque la finca aportada no tiene actualmente determinaciones físicas concretas, procede de la antigua parcela 164 del polígono 13 con referencia catastral 1301641DS1810F0001RE, con titularidad catastral "Patrimonio del Estado".

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Madrid para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Madrid, 17 de abril de 2017.- El Delegado de Economía y Hacienda en Madrid, Francisco Javier González Rodríguez.

ID: A170028333-1